

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES	
Fecha de entrega de informe	30 SEP 2025
CONTRATADO	Freddy Lubini Rozas.
CARGO	Abogado OLN.
NÚMERO Y FECHA DE DECRETO	Decreto N° 1497 de 05 agosto de 2025. ID DOC: 2068278.
MES A PAGAR	01 al 30 de septiembre de 2025.
NÚMERO DE BOLETA Y SU FECHA	Boleta N°324 de fecha 30 de septiembre de 2025.
OFICINA	Oficina Local de la Niñez.
DEPENDENCIA	Dirección de Desarrollo Comunitario.
Periodo: 01 al 30 de septiembre de 2025.	HORARIO: Lunes a jueves: 08.30-17-30 hs. Viernes: 08:30-16:30 hs.
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	
FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	<p>Realizo monitoreo y asistencia jurídica de las causas solicitadas por gestoras de casos y por la coordinadora.</p> <p>Atiendo personalmente consultas formuladas por gestora de casos Claudia Liberoni interpretando resoluciones judiciales pronunciadas en causa proteccional cuya tramitación se encuentra radicada en el Tribunal de Familia de Talcahuano.</p> <p>El 02 de septiembre de 2025 remito a gestora de casos Katherine Letelier una serie de documentos relacionadas con procedimientos contemplados en la Ley 21.430 y en el reglamento sobre protección administrativa.</p> <p>El día 08 de septiembre del corriente presto apoyo jurídico a gestora de casos Rocío Rojo con relación a dos casos con implicancias proteccionales.</p> <p>El día 09 de septiembre de 2025 respondo telefónicamente varios llamados de gestora de casos Patricia Arias sobre un caso en actual tramitación ante el Tribunal de Familia de Concepción, que inicialmente fue objeto de protección administrativa.</p>

	<p>Revisión y visto bueno de requerimiento proteccional redactado por la gestora de casos Katherine Letelier.</p> <p>El 02 de septiembre se estudia, revisa y realizan observaciones a requerimiento proteccional elaborado por gestora de casos Katherine Letelier.</p> <p>El 08 de septiembre de 2025 se revisa y da visto bueno a requerimiento proteccional redactado por gestora de casos Fernanda Concha.</p>
<p>Repcionar y entrevistar a los/as cuidadores/as y NNA cuando son ingresados a OLN por cualquier vía, ya sea demanda espontánea, derivaciones de entidades territoriales o judiciales.</p>	<p>El 01 de septiembre de 2025 atiendo demanda voluntaria presentada por Angie Vargas Díaz, quien consultó diferentes materias sobre cumplimiento de régimen comunicacional y necesidad de medidas cautelares proteccionales.</p> <p>El 10 de septiembre de 2025 atiende demanda voluntaria de Verónica Muñoz, usuaria que requería asesoría legal por supuesta discriminación contra su hija cometida por funcionarios del establecimiento educacional donde ella estudia.</p>
<p>Apoyar a coordinador/a en la derivación de casos de NNA a Tribunales de Familia para inicio de medida de protección judicial, cuando corresponda.</p>	<p>El 04 de septiembre de 2025 reviso ebook de autos RIT P-2382-2025 a solicitud de coordinadora, remitiéndole por email la audiencia celebrada el 19 de agosto del corriente en dichos autos.</p> <p>El 01 de septiembre de 2025 analizamos con coordinadora las causas proteccionales jurisdiccionales RIT P-1847-2025 y P-1228-2025, de ingreso del Tribunal de Familia de Concepción. Asimismo, conversamos una situación derivada del AFT Tres Pascualas sobre una niña de 16 años de edad con un hijo recién nacido.</p>
<p>Realizar la derivación de casos asistida a servicios y acompañamiento en las derivaciones que se realicen.</p>	<p>Acompaña a coordinadora en reunión previamente programada con los Directores de AFT de la comuna de Concepción para abordar cobertura y nudos críticos detectados en la transferencias de casos desde OLN.</p>
<p>Aportar información a servicios involucrados en red de niñez y familia dentro del territorio comunal, respecto de alcances de la OLN, para</p>	<p>Participa como expositor en seminario organizado por OLN en conjunto con el programa la Niñez y Adolescencia se defienden denominada en miras de la desjudicialización de niños, niñas y adolescentes.</p>

correcto flujo y derivación de casos.	
Informar oportunamente a coordinador/a y desplegar acciones pertinentes, cuando ocurran situaciones específicas o graves constitutivas de delito, en cualquier etapa de la atención de los casos (para realizar denuncia correspondiente en 24 horas).	El 02 de septiembre se analiza caso con coordinadora a fin de determinar la gravedad de una derivación del Tribunal de Familia y si eventualmente procediere denuncia.
Apoyar a gestionar la consecución de productos de la OLN: Plan de Trabajo y Catálogo Local de Beneficios y Servicios.	<p>Efectúa charla de capacitación sobre aspectos fundamentales de los procedimientos administrativos y judiciales protectivos y otros productos de la Oficina Local de la Niñez a funcionarias del programa 4 a 7 de la Oficina Municipal de Infancia.</p> <p>Colabora los días 26 y 27 de agosto del corriente en actividad denominada Festival de los Sueños organizada por la Oficina Municipal de Infancia con motivo de la celebración del día del niño en los sectores Palomares y Barrio Norte.</p>
Realizar revisión de todas las causas derivaciones por Tribunal de Familia a OLN, unificar criterio de ingreso junto a coordinadora, para luego ser asignadas a equipo de gestoras/es de casos.	<p>Se realiza trabajo diario de análisis de expedientes judiciales sobre causas de protección derivadas a la Oficina Local de la Niñez.</p> <p>Envío a coordinadora, el 10 de septiembre de 2025, listado mensual de casos derivados desde el Tribunal de Familia a la Oficina Local de la Niñez.</p>
Mantener orden de NNA egresados del	El 10 de septiembre del corriente remito por email a coordinadora el listado de casos sobre monitoreo procedentes del Tribunal de Familia.

<p>servicio de protección especializada a la niñez y adolescencia, para luego asignar a equipo de gestores/as para monitoreo y seguimiento, según lo indicado en la ley 21.430.</p>	<p>Se analizan casos derivadas del Tribunal de Familia de Concepción solicitando monitoreo de casos que en principio no se encuentran en las hipótesis legales de competencia de OLN.</p>
<p>Vinculación con las distintas instituciones públicas y privadas que se encuentren en el territorio local (charlas, talleres, coordinaciones, participación en reuniones, entre otras).</p>	<p>Realiza capacitación a personal encargado de convivencia escolar del Liceo de Niñas de Concepción, en especial explicando la forma de ingreso de requerimientos protecciónes en la Oficina Judicial Virtual y entregando información relevante relacionada con la fundamentación legal de las medidas protecciónes jurisdiccionales.</p>
<p>Todas las demás funciones establecidas en los reglamentos de la Ley N°21.430 que regulan la metodología y procedimientos de las Oficinas Locales de la Niñez.</p>	<p>Reunión de planificación de capacitaciones con gestoras del componente territorial. El 05 de septiembre del corriente presta asistencia legal a gestora de casos Claudia Liberoni respecto de un caso suyo en que la usuaria consulta sobre cómo proceder judicialmente para solicitar autorización judicial de salida del país de su hijo.</p>
<p>Apoyar y acompañar en las actividades de la dirección de desarrollo comunitario DIDEKO cuando sea solicitado.</p>	<p>El 14 de septiembre de 2025 participa en la actividad comunitaria organizada en sector Valle Nonguén con motivo de la celebración de Fiestas Patrias.</p>
<p>Actividades a realizar entre el 26 y 31 de septiembre de 2025.</p>	<p>Participar en reuniones ampliada de OLN con Oficina Municipal de Infancia.</p>

	<p>Revisar requerimiento proteccional elaborado por gestora de casos Andrea Vásquez.</p> <p>Participar en capacitaciones que son requeridas por el componente territorial.</p>
--	--



Freddy Iubini Rozas

PRESTADOR DE SERVICIOS



ELISEO SAN MARTÍN SOTO

COORDINADOR OFICINA
MUNICIPAL DE INFANCIA



DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO